

## FONDO MUTUO BCI ENERGIAS ALTERNATIVAS

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

### CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en los activos netos atribuible a partícipes  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
US\$ - Dólares estadounidenses  
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 24 de febrero de 2012

A los señores Administradores de  
Fondo Mutuo Bci Energías Alternativas

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Energías Alternativas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Energías Alternativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Energías Alternativas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.  
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI ENERGIAS ALTERNATIVAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
		M\$	M\$	M\$
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	10	48.770	12.321	102.147
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	181.708	367.437	636.609
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		-	-	-
<b>Total activo</b>		<u>230.478</u>	<u>379.758</u>	<u>738.756</u>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-	1	2
Rescates por pagar		-	10.527	50
Remuneraciones sociedad administradora		53	86	171
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
<b>Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<u>53</u>	<u>10.614</u>	<u>223</u>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<u>230.425</u> =====	<u>369.144</u> =====	<u>738.533</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ENERGIAS ALTERNATIVAS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos /pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	8	3	16
Ingresos por dividendos		105	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(146)	(7.117)
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(32.702)	(65.745)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	115
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>(32.740)</u>	<u>(72.731)</u>
Gastos de operación			
Comisión de administración		(13.711)	(27.303)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(13.711)</u>	<u>(27.303)</u>
Pérdida de la operación antes de impuesto		(46.451)	(100.034)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Pérdida de la operación después de impuesto		<u>(46.451)</u>	<u>(100.034)</u>
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
Distribución de beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(46.451)	(100.034)
		=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ENERGIAS ALTERNATIVAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

	Serie <u>clásica</u>	Serie <u>APV</u>	Serie <u>alto patrimonio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	366.496	2.648	-	369.144
Aportes de cuotas	156.721	1.732	-	158.453
Rescates de cuotas	<u>(248.092)</u>	<u>(2.629)</u>	-	<u>(250.721)</u>
Disminución neta originada por transacciones de cuotas	<u>(91.371)</u>	<u>(897)</u>	-	<u>(92.268)</u>
Disminución de activo neta atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(46.144)	(307)	-	(46.451)
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución de activo neta atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(46.144)</u>	<u>(307)</u>	-	<u>(46.451)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>228.981</u> =====	<u>1.444</u> =====	-	<u>230.425</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 734,2040</u> =====	<u>\$ 841,5050</u> =====	<u>\$ 895,9128</u> =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ENERGIAS ALTERNATIVAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010

	<u>Serie</u> <u>Clásica</u>	<u>Serie</u> <u>APV</u>	<u>Serie</u> <u>Alto patrimonio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	734.461	4.072	-	738.533
Aportes de cuotas	136.937	3.083	99.796	239.816
Rescates de cuotas	<u>(405.381)</u>	<u>(3.994)</u>	<u>(99.796)</u>	<u>(509.171)</u>
Disminución neta originada por transacciones de cuotas	<u>(268.444)</u>	<u>(911)</u>	<u>-</u>	<u>(269.355)</u>
Disminución de activo neta atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(99.521)	(513)	-	(100.034)
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución de activo neta atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(99.521)</u>	<u>(513)</u>	<u>-</u>	<u>(100.034)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	366.496 =====	2.648 =====	- =====	369.144 =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 842,4750</u> =====	<u>\$ 942,2252</u> =====	<u>\$ 895,9128</u> =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ENERGIAS ALTERNATIVAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION</b>		
Compra de activos financieros	(905.341)	(683.271)
Venta / cobro de activos financieros	1.031.280	872.503
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	3	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	27.048	-
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(13.743)	(27.388)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	-	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(10.530)</u>	<u>(1.283)</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación	<u>128.717</u>	<u>160.561</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocación de cuotas en circulación	158.453	239.816
Rescate de cuotas en circulación	(250.721)	(509.171)
Otros	<u>146</u>	<u>26.085</u>
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(92.122)</u>	<u>(243.270)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y efectivo equivalente	36.595	(82.709)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	12.321	102.147
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>(146)</u>	<u>(7.117)</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	48.770 =====	12.321 =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO BCI ENERGIAS ALTERNATIVAS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

#### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo Bci Energía Alternativas es un fondo mutuo de libre inversión extranjero – derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es calle Magdalena 140, piso 7, comuna de Las Condes.

El objetivo del fondo, es ofrecer a los partícipes la oportunidad de participar del crecimiento que experimenten las mayores empresas del mundo que operan en el campo de las energías alternativas renovables y la optimización y descentralización de la oferta de estas energías.

Fondo Mutuo Bci Europa fue autorizado según Resolución Exenta N°174 del 31 de marzo de 2009, valorizados a su valor razonable.

El Fondo es administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad perteneciente al Grupo Bci y su domicilio legal se encuentra en calle Magdalena 140, piso 8, comuna de Las Condes, en Santiago.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

#### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.



## Nuevos pronunciamientos contables:

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

<u>Normas e interpretaciones</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados <u>a partir de</u>
NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas” Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.	01/01/2011
CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio” Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.	01/07/2010
<u>Enmiendas y mejoras</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados <u>a partir de</u>
NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.	01/02/2010
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.	01/07/2010
CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción” Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.	01/01/2011

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de

Enmiendas y mejoras

Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fechas efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:

IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de

Normas e interpretaciones

NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados” Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
NIC 27 “Estados Financieros Separados” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013

Normas e interpretaciones

NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”

Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de

01/01/2013

NIIF 13 “Medición del valor razonable”

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

01/01/2013

Enmiendas y mejoras

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de

01/07/2012

NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”

Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.

01/01/2012

IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”

Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii)

Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.

01/07/2011

IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”

Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.

01/07/2011

NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”

Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

01/01/2013

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011.

<u>Normas e interpretaciones</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados <u>a partir de</u>
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011

### Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

### 2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### 2.3 Conversión de moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero <u>de 2010</u>
	\$	\$	\$
US\$	519,20	468,01	507,10
UF	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

## 2.4 Activos y pasivos financieros

### 2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

#### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

#### 2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

#### 2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora, Rescates por pagar y Cuentas por pagar a intermediarios, se miden a su costo amortizado.

### 2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

### 2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

## 2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

## 2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

## 2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 3 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. La serie de cuotas Clásica se destinará solo a inversionistas con un aporte igual o superior a \$5.000, la serie Alto Patrimonio se destinará solo a inversionistas con un aporte igual o superior a \$50.000.000, la serie de cuotas APV tendrá por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

## 2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

## 2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se regirá tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

## 2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

### NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

#### 3.1 Bases de la transición a las NIIF

##### 3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Energía Alternativas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Energía Alternativas es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por el Fondo Mutuo Bci Energía Alternativas es el 1 de enero de 2010.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

### NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web [www.bci.cl](http://www.bci.cl).

#### a) Instrumentos elegibles

El fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la letra d) siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la Circular N° 1.400 de 1998.

El fondo podrá invertir en aquellos países que, conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sean elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos. No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>País de origen del emisor</u>	<u>Moneda de origen del emisor</u>	<u>% máximo del activo total</u>
Argentina	Peso argentino	100
Bolivia	Boliviano	100
Brasil	Real Brasileño	100
Estados Unidos	Dólar Estadounidense	100
Colombia	Peso Colombiano	100
Ecuador	Dólar Estadounidense	100
México	Peso Mexicano	100
Perú	Nuevo Sol Peruano	100
Paraguay	Guaraní Paraguayo	100
Uruguay	Peso Uruguayo	100
Venezuela	Bolívar Venezolano	100
Bermudas	Dólar de Bermuda	100
Bahamas	Dólar de Bahama	100
Canadá	Dólar Canadiense	100
China	Renmimby Chino	100
Corea del Sur	Won Coreano del Sur	100
Eurozona	Euro	100
Islas Caimán	Dólar de Islas Caimán	100
Japón	Yen Japonés	100
Reino Unido	Libra Esterlina	100
Suiza	Franco Suizo	100

El fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, un porcentaje de hasta un 40% del activo del fondo en forma permanente para operaciones de compras y ventas. Asimismo, podrá mantener en forma transitoria hasta un 45% del activo del fondo, por un plazo máximo de 30 días con el objetivo de mantener una adecuada liquidez.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La administradora, por cuenta del fondo, podrá celebrar contratos de Opciones, Futuros y Forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán índices, acciones y cuotas de fondos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3. de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006 o de la que la modifique o reemplace, respectivamente, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5. de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.



Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2) El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
- 3) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del fondo mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La Política no contiene restricciones a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con los mecanismos de gobiernos corporativo, descritos en el artículo 50 bis de la ley 18.046.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los numerales 8, 9 y 11 de la Norma de Carácter General N° 204 del 28 de diciembre de 2006 o la que la modifique o reemplace.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión.

Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado con el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N° 1.797 o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones se realizarán sobre instrumentos de deuda y sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los límites de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta, serán aquellos señalados en el numeral 4.1 de la Circular N° 1.797 del 2006, o la que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con promesa de venta, serán los siguientes:

- 1 Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- 2 Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- 3 Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de un país extranjero;
- 4 Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales;
- 5 Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo.

<u>Tipo de instrumentos</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos de capitalización de aquellos emisores que estén relacionados o que pertenezcan al sector de las energías alternativas; en índices de referencia cuyos subyacentes estén relacionados al mencionado sector y/o en cuotas de fondos de inversión abiertos o cerrados que inviertan en emisores que tengan vinculación con el sector energético.	60	100
Instrumentos de deuda	-	100
Instrumentos de capitalización	-	100
Instr. capitalización, emisor Extranjero títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil que representen la propiedad de una cartera de acciones, emitidos por emisores extranjeros, señalados en el numeral 1.5 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
Otros valores de oferta pública emitidos por emisores extranjeros que autorice la SVS	-	50
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos constituidos en el extranjero cuyas cuotas sean rescatables, señaladas en el numeral 1.5 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, señaladas en el numeral 1.5 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
Instrumentos capitalización, emisor extranjero		
Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR`S	-	100
Instrumentos capitalización, emisor nacional		
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión cerrados, de transacción bursátil de los regulados por la Ley N° 18.815	-	100
Acciones de Sociedades anónimas abiertas de las referidas en el Inciso segundo del numeral 2. del artículo 13 del D.L. N° 1.328 de 1976	-	10
Acciones de sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de de transacción bursátil.	-	100

<u>Tipo de instrumentos</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos de deuda, emisores extranjeros		
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales de un País extranjero	-	100
Otros valores de oferta pública, de deuda de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	50
Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que transen en los mercados locales o internacionales.	-	100
Instrumentos de deuda, emisores nacionales		
Títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045	-	25
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	100
Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	50
d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial		
Límite máximo de inversión por emisor	:	10% del activo del fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero	:	25% del activo del fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	:	25% del activo del fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	:	25% del activo del fondo

#### NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGO

##### 5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas al cumplimiento del objetivo de la política de inversión consistente en ofrecer a los partícipes la oportunidad de participar del crecimiento que experimenten las mayores empresas del mundo que operan en el campo de las energías alternativas renovables y la optimización y descentralización de la oferta de estas energías. En este sentido, a lo menos el 60% de los activos del fondo se encontrará invertido directa o indirectamente en instrumentos de capitalización de aquellos emisores que estén relacionados o que pertenezcan al sector de las energías alternativas; en índices de referencia cuyos subyacentes estén relacionados al mencionado sector y/o en cuotas de fondos de inversión abiertos o cerrados que inviertan en emisores que tengan vinculación con el sector energético ya citado.

Este fondo mutuo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, que busquen un fondo mutuo que invierta en el sector energético alternativo conforme a su objetivo, con el propósito de obtener rentabilidades acordes con el nivel de riesgo que conlleva la política de inversiones del fondo.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

#### 5.1.1 Riesgos de mercado

##### a) Riesgo de precio

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

La exposición a este riesgo de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	181.708	367.437	636.609
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-	-
Total	<u>181.708</u>	<u>367.437</u>	<u>636.609</u>
	=====	=====	=====

El Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en títulos de capitalización de emisores en países donde se esperan retornos superiores en comparación a otros países permitidos por la política de inversión. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

<u>País Cartera de inversión</u>	<u>Cartera de inversión</u>		
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Estados Unidos	35,93	38,50	36,50
Alemania	4,81	7,50	8,00
Francia	3,66	5,40	5,00
España	2,28	3,30	3,90
Canadá	5,85	6,40	7,00
China	3,78	4,70	5,20
Japón	4,59	4,10	3,50
UK	7,34	6,00	6,80
Suiza	2,60	2,30	2,70
Dinamarca	2,00	1,00	1,50
Brasil	6,33	4,40	4,70
Luxemburgo	1,43	-	-
Australia	-	1,10	1,50
Italia	3,07	2,40	2,90
Holanda	3,08	2,40	2,80
Hong Kong	2,54	2,00	3,00
Otros	<u>10,71</u>	<u>8,50</u>	<u>5,00</u>
Total	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

La cartera de inversiones del fondo se encuentra diversificada por región geográfica, estando concentrada principalmente en Estados Unidos.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y 1 de enero de 2010. El análisis se basa en estimar el potencial impacto en el fondo de un movimiento extremo en su índice de referencia. En este caso, se utiliza como medida de dispersión, una desviación estándar de los retornos semanales del índice de referencia, alrededor de su media muestral.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	5,8	3,5	3,5
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(8,4)	(4,4)	(4,4)

Cifras expresadas como retornos semanales

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de dos años de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 y la correlación histórica de las acciones con ciertos indicadores corporativos. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

#### b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del ejercicio anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	<u>Moneda</u>	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos monetarios	US\$	187.688	2.560.437	710.764
Activos no monetarios	-	-	-	-
Pasivos				
Pasivos monetarios	-	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor del dólar, considerando que una data histórica de dos años es un lapso de tiempo razonablemente largo para las demás variables constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución empírica u observada de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio pesos chilenos/dólares estadounidenses. El resultado de la sensibilización realizada arroja los siguientes resultados:

#### 31 de diciembre de 2011

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
US\$	187.688	5,95	(3,75)	11.167	(7.038)
	=====	====	====	=====	=====

#### 31 de diciembre de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
US\$	2.560.437	3,66	(4,91)	93.634	(125.739)
	=====	===	===	=====	=====

1 de enero de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
US\$	710.764	8,25	(5,15)	58.606	(36.629)
	=====	===	===	=====	=====

Este aumento o disminución en los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

## c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 el Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda.

## 5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

El Fondo no está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18,045. Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 25% de los activos del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Títulos de deuda	-	-	-
Activos de derivados	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	48.770	12.321	102.147
Otros activos	-	-	-
Total	48.770	12.321	102.147
	=====	=====	=====

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición.

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

### 5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente al pago de rescates, hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata un de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes recates de cuentas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	53	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	230.425	-	-	-	-



	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	1	-	-	-	-
Rescates por pagar	10.527	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	86	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	369.144	-	-	-	-
<u>Al 1 de enero de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	2	-	-	-	-
Rescates por pagar	50	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	171	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	738.533	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo. En 2010, solo dos (2) inversionistas individuales mantuvieron más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos. El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>		
Activos:		
Instrumentos de deuda	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>181.708</u>	<u>181.708</u>
Total	<u>181.708</u>	<u>181.708</u>
	=====	=====
% del total de activos financieros	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
	=====	=====

	Menos de <u>7 días</u> M\$	<u>Total</u> M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>		
Activos:		
Instrumentos de deuda	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>367.437</u>	<u>367.437</u>
Total	<u>367.437</u> =====	<u>367.437</u> =====
% del total de activos financieros	<u>100,00</u> =====	<u>100,00</u> =====
<u>Al 1 de enero de 2010</u>		
Activos:		
Instrumentos de deuda	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>636.609</u>	<u>636.609</u>
Total	<u>636.609</u> =====	<u>636.609</u> =====
% del total de activos financieros	<u>100,00</u> =====	<u>100,00</u> =====

## 5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

## 5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento y/o precios de mercado representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de fair value para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	170.546	-	-	170.546
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	11.162	-	-	11.162
Total activos	181.708	-	-	181.708
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	36.152	-	-	36.152
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	331.285	-	-	331.285
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>367.437</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>367.437</b>
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	=====	=====	=====	=====
<u>Cartera de inversión al 1 de enero de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	636.609	-	-	636.609
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>636.609</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>636.609</b>
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

#### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las Remuneraciones sociedad administradora, Rescates por pagar y Cuentas por pagar intermediarios son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

#### NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

#### NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

##### a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Instrumentos de capitalización	181.708	367.437	636.609
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>181.708</u> =====	<u>367.437</u> =====	<u>636.609</u> =====

##### b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Intereses y reajustes		
Resultados realizados	3	-
Resultados no realizados	<u>-</u>	<u>16</u>
Total ganancias	3	16
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(32.702)</u>	<u>(65.745)</u>
Total (pérdida) neta	<u>(32.699)</u> =====	<u>(65.729)</u> =====



d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	367.437	636.609
Intereses y reajustes	3	16
Diferencias de cambio	-	-
Disminución neta por otros cambios en el valor razonable	(32.702)	(65.745)
Compras	905.341	683.271
Ventas	(1.031.280)	(872.503)
Otros movimientos	<u>(27.091)</u>	<u>(14.211)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	181.708	367.437
	=====	=====

#### NOTA 8 - INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3	16
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	3	16
	=====	=====

#### NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Comisiones y derechos de bolsa	-	1	2
	=====	=====	=====

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 2 días).

Los valores de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en la siguiente moneda:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Pesos chilenos	-	1	2
Dólares estadounidenses	-	-	-
Otras monedas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	1	2
	=====	=====	=====
Saldo final	-	1	2
	=====	=====	=====

## NOTA 10 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en bancos	48.770	12.321	102.147
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>48.770</u>	<u>12.321</u>	<u>102.147</u>
	=====	=====	=====

## NOTA 11 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas tres series Clásica, APV y Alto Patrimonio las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Alto Patrimonio ascienden a 311.878,8722, 1.713,6463 y 0, a un valor cuota de \$ 734,2040, \$ 841,5050 y \$ 895,9128 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Alto Patrimonio ascienden a 435.023,5243, 2.809,8368 y 0, a un valor cuota de \$ 842,4750, \$ 942,2252 y \$ 895,9128 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Valor cuota inicial</u> \$
CLÁSICA	La serie de cuotas Clásica se destinarán para aquellos partícipes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El aporte deberá ser menor o igual a \$ 5.000 (cinco mil pesos chilenos).	1.000,0000
APV	La serie de cuotas APV tendrán por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Provisional Voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500.	1.000,0000
ALTO PATRIMONIO	La serie de cuotas Alto Patrimonio se destinarán sólo a inversionistas con un aporte superior a \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos chilenos). Cumplida la condición anterior, las cuotas de dichas inversiones se mantendrán en esta serie independiente que con posterioridad el partícipe disminuya el monto antes indicado.	1.000,0000



Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie clásica	Serie APV	Serie alto patrimonio	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	435.023,5243	2.809,8368	-	437.833,3611
Cuotas suscritas	188.681,3215	1.935,9709	-	190.617,2924
Cuotas rescatadas	(311.825,9736)	(3.032,1614)	-	(314.858,1350)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	311.878,8722	1.713,6463	-	313.592,5185
	=====	=====	=====	=====

  

	Serie clásica	Serie APV	Serie alto patrimonio	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	767.053,3325	3.987,7022	-	770.951,0347
Cuotas suscritas	149.295,6886	3.060,1193	100.000	252.355,8079
Cuotas rescatadas	(481.325,4968)	(4.147,9847)	(100.000)	(585.473,4815)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	435.023,5243	2.809,8368	-	437.833,3611
	=====	=====	=====	=====

Comisiones:

Serie de Cuotas Clásica y serie Alto Patrimonio:

La suscripción de cuotas de la serie Clásica y Alto Patrimonio, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el monto 80% del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla

Tiempo de Permanencia Comisión (IVA incluido) % de Cuotas Liberadas de Cobro

1 a 120 días 3,6% 20%

121 a 180 días 1,8% 20%

Más de 180 días 0% 100%

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Aquellos partícipes que rescaten cuotas, total o parcialmente de estas series, las cuales sean invertidas en otros fondos mutuos administrados por esta sociedad, que tengan contemplado en su Reglamento Interno comisiones de colocación de cuotas diferidas al rescate y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación de cuotas a que hubiere lugar. En este sentido, para efectos de cálculo de la permanencia de las suscripciones de cuotas en estos nuevos fondos se considerará la fecha de aporte en el fondo mutuo original. Lo anterior, para el caso que el fondo mutuo desde el cual se efectúa el rescate, contemplare alguna estructura de comisiones diferidas al momento del rescate, en función de la permanencia de la inversión.

Serie de Cuotas APV:

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

## NOTA 12 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2011 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

## NOTA 13 - RENTABILIDAD DEL FONDO

## a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>
	%	%	%
Enero	4,9055	5,1241	-
Febrero	0,1263	0,3146	-
Marzo	2,7033	2,9172	-
Abril	(3,2590)	(3,0640)	-
Mayo	(4,3377)	(4,1383)	-
Junio	(2,2855)	(2,0884)	-
Julio	(4,9225)	(4,7245)	-
Agosto	(6,8740)	(6,6800)	-
Septiembre	(1,9924)	(1,7947)	-
Octubre	6,6490	6,8712	-
Noviembre	(2,7967)	(2,6006)	-
Diciembre	(0,6946)	(0,4880)	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	(12,8515)	(23,3215)	-
Serie APV	(10,6896)	(19,4702)	-
Serie Alto Patrimonio	-	(10,4087)	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>
	%	%	%
Enero	(3,7918)	(3,5914)	(4,8016)
Febrero	(1,8488)	(1,6641)	(1,7358)
Marzo	4,5681	4,7860	4,7014
Abril	(2,3050)	(2,1081)	(2,1845)
Mayo	(10,0638)	(9,8764)	(9,9491)
Junio	0,1664	0,3683	0,2899
Julio	2,6295	2,8434	2,7604
Agosto	(8,6706)	(8,4804)	(8,5542)
Septiembre	5,0160	5,2276	5,1455
Octubre	3,9852	4,2016	4,1177
Noviembre	(2,6786)	(2,4824)	0,6538
Diciembre	1,6390	1,8507	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	(12,0139)	-	-
Serie APV	(9,8316)	-	-
Serie Alto Patrimonio	(10,4087)	-	-

## b) Rentabilidad Real

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>v tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	(11,9861)	-	-

## NOTA 14 - PARTES RELACIONADAS

## a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe la siguiente remuneración:

## Serie de Cuotas Clásica:

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 5,75 % anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

## Serie de Cuotas APV:

La remuneración de la sociedad administradora a esta serie será de hasta un 1,80% anual, exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

## Serie de Cuotas Alto Patrimonio:

La remuneración de la sociedad administradora a esta serie será de hasta un 2,75% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio 2011 y 2010 ascendió respectivamente a M\$ 13.710 y M\$ 27.303, adeudándose M\$ 53 y M\$ 86 por remuneración por pagar a la Sociedad administradora al cierre de cada ejercicio.

Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie Clásica, según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Tenedor – Serie Clásica</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> M\$
Sociedad administradora	-	-	338,0755	338,0755	-	-
Personas relacionadas	0,01	35,0000	-	-	35,0000	26
Accionistas de la sociedad administradora	17,69	-	55.519,4756	-	55.519,4756	40.763
Personal clave de la administración	0,01	25,0000	-	-	25,0000	18

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Tenedor – Serie Clásica</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,008	35,0000	-	-	35,0000	29
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,006	30,0000	-	(5,0000)	25,0000	21

#### NOTA 15 – OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.



<u>Entidades</u>	<u>Monto custodiado</u> M\$	<u>% sobre total activo del fondo</u> %
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	<u>367.437</u>	<u>96.756</u>
Total cartera de inversión en custodia	<u>367.437</u> =====	<u>96.756</u> =====

#### NOTA 17 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

#### NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u> <u>desde</u> <u>hasta</u>	
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10-01-2011	10-01-2012

#### NOTA 19 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y 2010.

#### NOTA 20 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Clásica, APV y Alto Patrimonio, al último día de cada mes del ejercicio 2011 y 2010, se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

#### Fondo Mutuo BCI Energías Alternativas - Serie Clásica

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u> \$	<u>Total de activos</u> M\$	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u> M\$	<u>Participes</u> N°
Enero	883,8023	404.163	46	201
Febrero	884,9186	434.797	50	203
Marzo	908,8402	456.356	52	215
Abril	879,2208	423.436	48	218
Mayo	841,0828	391.947	45	210
Junio	821,8599	350.553	41	198
Julio	781,4036	299.882	35	192
Agosto	727,6903	249.540	29	176
Septiembre	713,1917	233.625	27	169
Octubre	760,6115	206.842	24	156
Noviembre	739,3397	192.590	22	147
Diciembre	734,2040	230.478	27	149

Fondo Mutuo BCI Energías Alternativas - Serie APV

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Partícipes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)	(Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$	M\$	N°
Enero	990,5062	404.163	-	-	5
Febrero	993,6226	434.797	-	-	5
Marzo	1.022,6087	456.356	-	-	5
Abril	991,2757	423.436	-	-	5
Mayo	950,2536	391.947	-	-	5
Junio	930,4085	350.553	-	-	4
Julio	886,4515	299.882	-	-	4
Agosto	827,2364	249.540	-	-	5
Septiembre	812,3898	233.625	-	-	5
Octubre	868,2107	206.842	-	-	5
Noviembre	845,6316	192.590	-	-	4
Diciembre	841,5050	230.478	-	-	4

Fondo Mutuo BCI Energías Alternativas – Alto Patrimonio

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Partícipes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)	(Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$	M\$	N°
Enero	895,9128	404.163	-	-	-
Febrero	895,9128	434.797	-	-	-
Marzo	895,9128	456.356	-	-	-
Abril	895,9128	423.436	-	-	-
Mayo	895,9128	391.947	-	-	-
Junio	895,9128	350.553	-	-	-
Julio	895,9128	299.882	-	-	-
Agosto	895,9128	249.540	-	-	-
Septiembre	895,9128	233.625	-	-	-
Octubre	895,9128	206.842	-	-	-
Noviembre	895,9128	192.590	-	-	-
Diciembre	895,9128	230.478	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Fondo Mutuo BCI Energías Alternativas - Serie Clásica

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Partícipes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)	(Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$	M\$	N°
Enero	921,2025	846.156	87	87	196
Febrero	904,1713	845.646	87	87	206
Marzo	945,4748	896.196	91	91	205
Abril	923,6815	844.996	85	85	207
Mayo	830,7245	717.163	73	73	206
Junio	832,1065	695.336	71	71	207
Julio	853,9869	674.003	58	58	203
Agosto	779,9408	529.619	52	52	196
Septiembre	819,0623	547.749	53	53	193
Octubre	851,7034	556.869	54	54	198
Noviembre	828,8893	414.024	45	45	191
Diciembre	842,4750	379.758	43	43	188

Fondo Mutuo BCI Energías Alternativas - Serie APV

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)	(Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	1.007,4320	846.156	-		3
Febrero	990,6676	845.646	-		5
Marzo	1.038,0813	896.196	-		6
Abril	1.016,1976	844.996	-		6
Mayo	915,8334	717.163	-		6
Junio	919,2063	695.336	-		5
Julio	945,3429	674.003	-		5
Agosto	865,1744	529.619	-		5
Septiembre	910,4020	547.749	-		5
Octubre	948,6534	556.869	-		5
Noviembre	925,1039	414.024	-		5
Diciembre	942,2252	379.758	-		4

Fondo Mutuo BCI Energías Alternativas – Alto Patrimonio

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)	(Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	951,9839	846.156	7		1
Febrero	935,4595	845.646	7		1
Marzo	979,4394	896.196	7		1
Abril	958,0437	844.996	7		1
Mayo	862,7271	717.163	7		1
Junio	865,2285	695.336	7		1
Julio	889,1119	674.003	7		1
Agosto	813,0555	529.619	6		1
Septiembre	854,8915	547.749	6		1
Octubre	890,0937	556.869	7		1
Noviembre	895,9128	414.024	-		-
Diciembre	895,9128	379.758	-		-

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

## NOTA 21 - SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## NOTA 22 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 14 de septiembre de 2011, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los Accionistas, la fusión, por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. en Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., siendo la primera absorbida por la segunda.

Con fecha 28 de septiembre de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó la fusión de Bci Administradora General de Fondos S.A. en Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., siendo la primera absorbida por la segunda.



**NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES**

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 29 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 10 de enero de 2012, manteniéndose vigente las siguientes series; Clásica, APV, Alto Patrimonio, Familia y Banca Privada.

Mayor información se puede obtener en la página de la SVS ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)) y en la página de Bci ([www.bci.cl](http://www.bci.cl)).

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan.